



## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La Red Nacional de Comunidades afectadas por la explotación minera y la Alianza Cívica por la Democracia (ACD) al pueblo hondureño hacemos saber:

1. Apoyamos la aprobación de una nueva Ley de Minería.
2. Basados en el artículo 145 de la Constitución de la República pedimos a los Señores diputados votar por una Ley de Minería que respete y conserve el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas.
3. Asimismo de conformidad con el artículo 340 de la Constitución de la República se tenga en cuenta en la aprobación de la nueva Ley de Minería una explotación racional y técnica de los recursos naturales de la Nación.
4. Pedimos a los Señores diputados que en la aprobación de la Ley de Minería se tenga en cuenta el interés social.
5. La nueva Ley de Minería espera como resultados:
  - a. Un desarrollo minero sostenible
  - b. Seguridad Jurídica
  - c. Rentabilidad económica
  - d. Tributación equitativa
  - e. Desarrollo Ecológico sostenible
6. De acuerdo a la experiencia reciente de Honduras el tema minero debe expresar una política de Estado y no de un Gobierno. Para ello una nueva ley debe tomar en cuenta:
  - a. Salud
  - b. Ambiente
  - c. Condiciones de trabajo. Enfermedades profesionales, artículo 455 reformado del Código del Trabajo.
  - d. Prohibir la minería metálica “a cielo abierto” y el uso de cianuro y otras sustancias tóxicas por los daños irreversibles que producen al ecosistema y a la salud humana.
  - e. Tutela de la dignidad de las personas y de los Derechos Humanos.
7. Las poblaciones afectadas en su salud por las compañías mineras demandan del Congreso Nacional una ley que tutele la calidad de vida, el ambiente y el resarcimiento de los daños ocasionados.
8. Solicitamos a este Congreso Nacional que incluya en la presente Ley una exigencia al Ministerio Público para que publique los resultados de los análisis toxicológicos realizados en el ecosistema y en los seres humanos.
9. Exhortamos a los diputados elegidos para este cuatrienio a poner fin a la ansiedad y a la angustia general del pueblo por carecer de una adecuada Ley de Minería.

***“POR LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS, SÍ A LA VIDA, NO A LA CONTAMINACIÓN”***

Tegucigalpa MDC, Martes 09 de Febrero de 2010